

ACTA DE LA REUNIÓN, DE 2 DE SEPTIEMBRE DE 2025, DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN AL OBJETO DE DETERMINAR LOS CANDIDATOS PROVISIONALMENTE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS EN EL PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA CONCESIÓN DE LA BECA DE FORMACIÓN CONVOCADA POR EL JUSTICIA DE ARAGÓN MEDIANTE RESOLUCIÓN DE 27 DE JUNIO DE 2025

Se reúne el 2 de septiembre de 2025, a las 9:00 a.m, en la biblioteca de la sede del Justicia de Aragón, C/D. Juan de Aragón nº7, la Comisión Evaluadora al objeto indicado en el encabezamiento de este acta.

Los miembros de la Comisión Evaluadora presentes, de acuerdo con el anexo III de las bases de la convocatoria, son los siguientes:

Presidente: Iñigo Linares Muñagorri, Jefe del Servicio de Asuntos Económicos, Recursos Humanos y de Gestión de la Oficina de control Presupuestario de las Cortes de Aragón.

Vocal: Luis Gomollón Martínez, Técnico de Asuntos Económicos, Contratos y Personal del Justicia de Aragón.

Secretaria: Ma Blanca Navarro Miral, Jefe de Negociado de Gestión Administrativa del Justicia de Aragón, miembro suplente, por ausencia de María Eugenia Rubio Urbieta, Secretaria General de Justicia de Aragón.

La Secretaria de la Comisión Evaluadora da lectura del certificado de fecha 12/08/2025 emitido por la encargada del Registro en el que se recoge la relación de solicitudes presentadas y que textualmente dice:

"Que el día 5 de agosto de 2025 finalizó el plazo para presentar solicitudes para la convocatoria de una beca de formación en el Justicia de Aragón para el período 2025-2026, habiéndose registrado, dentro de plazo, las siguientes:

Nº de Registro	Fecha	Solicitante
E202500004119	21/07/2025	Victoria Claudia Gómez Alfonso
E202500004239	24/07/2025	Sofía Martín Robres
E202500004251	25/07/2025	Alejandro José Gomis de Francia
E202500004294	28/07/2025	Lucas Moya Escartín
E202500004297	28/07/2025	Laura Larraz Ginés
E202500004403	01/08/2025	Bexy María López Medina
E202500004423	04/08/2025	Laia del Prado Abizanda



E202500004447	05/08/2025	Ana Sánchez Aznar
E202500004452	05/08/2025	Iker Lesmes San Emeterio

Que se ha registrado fuera de plazo la siguiente solicitud:

E202500004511119	07/08/2025	Neyi Miguelita Talledo Alcivar
Nº de Registro	Fecha	Solicitante

Y para que conste ante la Comisión de selección, se expide el presente certificado en Zaragoza, a fecha de firma electrónica."

A continuación, la Comisión evaluadora, revisada la documentación presentada junto con las solicitudes y, conforme a las bases recogidas en la convocatoria, propone a la Justicia de Aragón la adopción de la siguiente Resolución:

Primero.- Declarar la relación provisional de **aspirantes excluidos** por los motivos señalados:

Candidato	Motivo de exclusión	
López Medina, Bexy María	Finalización de estudios como Licenciada en Trabajo Social por la Universidad del Zulia, Maracaibo (Venezuela) antes de 2022. Certificado de equivalencia del Ministerio de Universidades anterior al 5/08/2022 (*)	
Talledo Alcivar, Neyi Miguelita	Solicitud presentada fuera del plazo que finalizaba el 05/08/2025	

^(*) Base 2^a.1. Requisitos de las personas aspirantes: a) Haber obtenido el título universitario dentro de los <u>tres años inmediatamente anteriores a la fecha de finalización del plazo de solicitud</u> de esta convocatoria.

Segundo.- Declarar la relación provisional de **aspirantes admitidos** al proceso de selección, ordenados por orden alfabético:

Del Prado Abizanda, Laia	-
Gómez Alfonso, Victoria Claudia	
Gomis de Francia, Alejandro José	
Larraz Ginés, Laura	
Lesmes San Emeterio, Iker	
Martín Robres, Sofía	
Moya Escartín, Lucas	
Sánchez Aznar, Ana	



Tercero.- Publicar los presentes acuerdos en el portal web del Justicia de Aragón, https://www.eljusticiadearagon.es.

Cuarto.- De acuerdo con lo establecido en la base cuarta de la convocatoria, los candidatos dispondrán de diez días hábiles para presentar alegaciones, a partir del siguiente al de la publicación de la resolución en la web del Justicia de Aragón.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las diez horas del día dos de septiembre de 2025

Iñigo Linares Muñagorri Presidente Luis Gomollón Martínez

Vocal

María Blanca Navarro Miral Secretaria suplente